

Discurso de Carlos Wilkinson 02-09-25

Yo voy a hablar un poco de la pericia de los vecinos para conseguir las Comunas, en realidad es una lucha que tiene tres etapas diferentes.

La primera etapa nace con el 19 y 20 de diciembre, en esa época la movilización vecinal en la Ciudad de Buenos Aires era muy fuerte, acuérdense que hasta echamos a un Presidente que se fue en helicóptero, había Asambleas prácticamente en todos los barrios.

Esa situación de movilización hizo que muchos vecinos que participábamos de ellas descubriéramos que en la Constitución de la Ciudad había un Título sexto de Comunas que nos resultó muy interesante para lo que estábamos viviendo en esas Asambleas.

Entonces empezamos a movilizarnos en ese sentido y hubo un Legislador, Roy Cortina, que nos llamó y nos dijo “vamos a hacer la ley de Comunas” y nos propuso hacer una Ley de Comunas que en su artículo 1º decía: Autorízase al Jefe de Gobierno de la Ciudad a definir la Ley de Comunas, los vecinos nos miramos y le dijimos “estas en pedo, loco”, como vamos a hacer una ley con un artículo para darle al Jefe de Gobierno la facultad de que haga él la Ley. Ahí se avivó que había un grupo de vecinos muy fuertes detrás de las Comunas y se propuso como Presidente de la Comisión de Descentralización que se formaba en ese momento dado que se renovaba la mitad de la Legislatura, o sea, cambiaban todas las Comisiones y él se anotó como Presidente de la Comisión y ahí nosotros dijimos bueno, lo que tenemos que hacer es ir a consultar a todos los barrios, ver que quieren los vecinos para las Comunas, fuimos durante seis meses con tres o cuatro Legisladores que nos acompañaron a conversar con los vecinos de los 48 barrios porteños y anotamos todo lo que se planteaba y el resumen de eso fue el borrador de la Ley de Comunas. Ese borrador se planteó en la Legislatura, se aprobó en general y cuando se aprobó en general se paró un Legislador, Mercado, si mal no recuerdo, y dijo “bueno, esta es la aprobación en general pero ahora tenemos que hacer la votación artículo por artículo y esa la vamos a hacer los Legisladores que nos vamos a reunir en una Comisión dentro de tres meses” y a nosotros, los vecinos que habíamos estado contentos de que se sancionara la ley nos pareció una cosa terrible y empezamos a presionar para que esa Comisión se haga no solo con Legisladores y prácticamente sin pedir permiso irrumpimos en esa Comisión y se votaron artículo por artículo hasta que finalmente salió la Ley de Comunas y se sancionó, esta fue la primera etapa de la ley.

La segunda etapa, no sé si había sido elegido o iba a ser elegido Macri como Jefe de Gobierno y este había dicho con toda claridad que eso de las Comunas, que los vecinos “se vayan a tomar él te, yo necesito que laburen”. Entonces los vecinos decidimos pelear, hicimos una reunión en la facultad de ciencias sociales donde se juntaron más o menos mil vecinos de todos los barrios de Buenos Aires que habían

estado trabajando todo esto y ahí decidimos que no íbamos a esperar a que se hagan las elecciones comunales para que funcionen las Comunas y decidimos hacer funcionar las Comunas nosotros, como, con Consejos Comunales autoconvocados, entonces empezamos a formar Consejos Comunales autoconvocados en todas las Comunas y empezamos a trabajar como Consejos Comunales y aunque todavía no habían Juntas Comunales insidiamos en los CGP, íbamos los vecinos y presionábamos por esto o por aquello hasta que finalmente hubo un grupo de vecinos que se avivó que al impedirles las elecciones comunales les estaban impidiendo el derecho a voto y entonces hicieron una demanda al Superior Tribunal de Justicia de la Ciudad (Amparo Lucio Montenegro) y el Superior Tribunal de Justicia de la Ciudad obligó al Gobierno de la Ciudad a dar las elecciones comunales. Ahí se eligieron las primeras Juntas Comunales y de esta forma termina la segunda etapa que es la implementación de las Comunas y entonces la ley entro en representación práctica.

La tercera etapa es todo lo que tuvimos que hacer los vecinos desde los Consejos Comunales para consolidarnos, fortalecernos hasta formar Interconsejos.

Ponernos de acuerdo fue muy difícil, ponernos de acuerdo todos los Consejos Comunales de la ciudad en un Reglamento, en las Normas de Funcionamiento, bueno, esa consolidación fue la tercera etapa de la lucha con la cual los vecinos implementamos las Comunas.

Y lo que queda por ver es que plantearnos en lo inmediato, yo creo que tendríamos que plantear básicamente dos cosas.

La primera, hay que habitar a las Juntas Comunales a que todos los meses se reúnan con los Consejos Consultivos, es decir que tendríamos que hacer una reunión mensual sistemáticamente entre el Consejo Comunal y la Junta Comunal ¿para qué? para plantear cuales son los temas que preocupan a los vecinos y que queremos que territorialmente nos tengan en cuenta y que esto se eleve al Gobierno central de la Ciudad.

El segundo objetivo que tenemos que plantearnos me parece que va a ser muy difícil de conseguir, pero es imprescindible y es pelear para conseguir la Jurisdicción Presupuestaria de las Comunas, es decir que recién cuando las Comunas tengan su presupuesto propio los vecinos, los Consejos Comunales y las Juntas Comunales van a poder implementar los planes territoriales participativos. Sin esto es todo un verso, es lo que nos está pasando hoy en día porque en realidad el que decide que se hace en cada barrio es el Gobierno central de la ciudad así que bueno eso es lo que creo que básicamente son los dos objetivos que debemos plantearnos, los objetivos de la lucha de este momento.

Muchas gracias